
	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CÓDIGO: P/ES004_D001	

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
Aprobado en sesión de Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro de 13/09/2022
Aprobado en sesión de Junta de Escuela de 14/09/2022

Destinatarios PDI, PAS, estudiantes
Objetivo Revisión de las políticas y objetivos de calidad y difusión a la comunidad universitaria
Responsable Dirección del Centro, RCC y Comisión SAIC
Canal/medio Junta de centro y Página web
Temporalidad Anual



El Director Interino de la EIA:



Rodrigo A. Pinzón Díaz




José Luis Guijarro Merelles
Junta de Centro

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
CÓDIGO: P/ES004_D001		



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

La Escuela de Ingenierías Agrarias (en adelante EIA) asume desde su inicio el compromiso de ofrecer un elevado nivel de calidad en la docencia, la investigación y la gestión. Una de las herramientas que emplea para ello es su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) permitiendo mediante la definición de su Política de Calidad marcar las líneas estratégicas a desarrollar en los próximos años. La EIA logró en el año 2018 la Acreditación Institucional, teniendo actualmente renovada la acreditación de las 7 titulaciones que en ella se imparten, y este hecho ha marcado en gran medida la definición de nuevas líneas estratégicas que constituyen nuestra Política de Calidad:

1. Establecer mecanismos que **integren** a todos los grupos de interés, tanto internos como externos, en la definición, revisión y mejora de la Política y Objetivos de Calidad que estarán enmarcados en el modelo enseñanza-aprendizaje y en todos los ámbitos de actuación de nuestra actividad.
2. Garantizar el mantenimiento y actualización de nuestro Sistema de **Calidad**, de manera que ayude eficazmente al logro y mejora de resultados en nuestras actuaciones docentes, investigadoras, de transferencia, internacionalización, y gestión, como requisito básico y fundamental para el crecimiento de nuestra Escuela con el objetivo de dar un servicio excelente y en continua mejora.
3. Diseñar estrategias que permitan **abrir** aún más nuestra Escuela a la sociedad dónde nos enmarcamos, convirtiéndola en referente regional, e incrementando su colaboración tanto a nivel nacional como internacional, en cualquier actuación relacionada con el medio agrario, agroindustrial, alimentario y ambiental.

OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

1. Garantizar la calidad de sus programas formativos.
 - El Centro contará con mecanismos que le permitan mantener y renovar su oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas formativos que deberán ser tan flexibles como demande la sociedad y en cuyo desarrollo participarán todos los agentes implicados (internos y externos).
2. Orientar sus enseñanzas a los estudiantes.
 - El Centro se dotará de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante, cubriendo sus necesidades de apoyo y orientación de acuerdo a su diversidad y garantizando la defensa de la libertad académica y la lucha contra el fraude.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
	CÓDIGO: P/ES004_D001	

3. Garantizar y mejorar la calidad de su PDI y PAS.

- El Centro contará con mecanismos que aseguren que el acceso, gestión y formación de su personal docente e investigador y su personal de administración y servicios se realizará con las debidas garantías para que cumpla con las funciones que le son propias, asumiendo el un conjunto de valores, principios y normas recogidos en el Código Ético de la Uex.

4. Gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan diseñar, gestionar y mejorar los servicios de apoyo al alumnado así como de los recursos humanos y materiales necesarios para facilitar el adecuado desarrollo de su aprendizaje.

5. Analizar y tener en cuenta la información de los resultados que obtienen los procesos del SAIC.



- El Centro se dotará de procedimientos que le permitan medir, analizar y utilizar los resultados generados por el SAIC (del aprendizaje, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés) para la toma de decisiones que conduzcan a la mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte y el resto de las actividades que realiza.

6. Publicar la información sobre los títulos y otras actividades realizadas.

- El Centro se dotará de mecanismos que le permitan garantizar la publicación y difusión periódica de información fiable, actualizada y accesible, relativa a los títulos ofertados y sus resultados, así como a otras actividades realizadas en éste.

7. Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.

- El Centro dispondrá de una metodología de trabajo y de los recursos necesarios para diseñar e implantar un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) que ayude de manera eficaz al logro y mejora de sus resultados, y posibilite su evaluación externa con carácter periódico.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	 Escuela de Ingenierías Agrarias
	CÓDIGO: P/ES004_D001	

ACCIONES DE CALIDAD A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO 22/23

Tal y como recoge el Proceso para definir la política y objetivos de calidad del centro (**P/ES004_EIA**) se definen a continuación una serie de propuestas concretas enmarcadas en los objetivos de calidad anteriores y que pretenden ser desarrolladas durante el curso 2022/2023.

ACCIONES DE CALIDAD DEL CENTRO



1. Garantizar que los planes de estudio de las titulaciones de grado de la EIA se mantengan actualizados y atractivos para los alumnos.
2. Desarrollo de acciones para mejorar los problemas que se plantean en primer curso, tanto a los profesores en su labor docente como a los alumnos en su adaptación a la universidad, y encontrar posibles soluciones a estas dificultades.
3. Promover acciones de difusión de las titulaciones para conseguir aumentar el interés de posibles alumnos, tanto nacionales como internacionales, así como el número de preinscritos y matriculados en grados y másteres.
4. Desarrollar acciones para promover la implementación de los ODS en la EIA.
5. Evaluar y revisar los recursos humanos y materiales del centro.
6. Acciones de difusión y promoción de la actividad científica y formativa del Centro.

ACCIONES DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

1. Mejora continua de la coordinación. Reunión con los profesores coordinadores al final del semestre y con los delegados de alumnos además del final del semestre, sería deseable una en mitad del mismo para la detección de posibles deficiencias antes de terminar este.
2. Analizar la influencia de los exámenes parciales sobre la asistencia y establecer unas normas para la realización de estos.
3. Valorar y comparar la evolución de las tasas de graduación, eficiencia y otros parámetros relacionados con la calidad del título.
4. Supervisión de la planificación del calendario de exámenes atendiendo a la petición de los alumnos en base a la complejidad de las materias.
5. Fomentar el uso de las tutorías virtuales tanto por el profesorado a la hora de ofrecerlas como por parte del alumnado a la hora de solicitarlas.
6. Valorar la presencia de los estudiantes extranjeros, especialmente de la Universidad de Chongqing, sobre el desarrollo de las actividades de las asignaturas cursadas por los mismos.

ACCIONES DE CALIDAD DE LOS GRADOS EN INGENIERÍA DE LAS INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS, INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS E INGENIERÍA HORTOFRUTÍCOLA Y JARDINERÍA

1. Mejorar la coordinación con profesores y alumnos de la titulación.
2. Estudiar los motivos de la elevada tasa de abandono.
3. Reforzar actividades docentes relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y/o evidenciar las que ya se realizan en los planes docentes.

	POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO	
CÓDIGO: P/ES004_D001		

ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD EN ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL

1. Analizar la adecuación de las prácticas externas ofertadas a la formación de los alumnos del Máster
2. Realizar acciones para mejorar la divulgación y difusión del título de Máster
3. Potenciar el conocimiento de los ODS más relacionados con la industria alimentaria de productos vegetales

ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN INGENIERÍAS AGRARIAS

1. Desarrollar un seguimiento de las dificultades que encuentran los profesores y alumnos en la enseñanza impartida mediante una coordinación horizontal y vertical entre profesores y de estos con los alumnos.
2. Mantener actualizado el espacio web aula virtual del título para los profesores del máster.
3. Mantener acciones de difusión de título para intentar aumentar el número de nuevos alumnos.
4. Promover la inclusión y desarrollo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las asignaturas del Máster

ACCIONES DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. Analizar el plan de estudio y su posible adaptación a las exigencias de acceso al master según el Real Decreto 822/2021.
2. Reforzar actividades formativas para mejorar aspectos dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o reflejarlo en los planes docentes
3. Proponer acciones innovadoras y de mejoras de la titulación que permita incrementar el número de alumnos matriculados
4. Mejorar la coordinación entre profesores de una asignatura y entre profesores de diferente asignatura, mejorando la coordinación de las visitas y aportaciones de profesores externos y la comunicación con los alumnos